

GRISUR
Grupo de Información
y Solidaridad Uruguay
Case Postale 92
1211 Genève 4
SUISSE

No. 94

27 de abril de 1979

INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. NUEVA OLA REPRESIVA ARROJA CIENTOS
DE DETENIDOS; LAS FUERZAS CONJUNTAS
RECONOCEN 47 ENCARCELAMIENTOS.

El 18 de abril, las Fuerzas
Conjuntas anunciaron la de-
tención y sometimiento a la
Justicia de 47 personas, to

das ellas acusadas de integrar el Partido Comunista.

Entre los detenidos figura León Lev, arrestado el 12 de marzo, y sindicado por las Fuerzas Conjuntas como Primer Secretario de dicho partido.

La lista de detenidos comunicada por las FFCC está integrada además por las siguientes personas: Edgar Hugo LANZA REHERMAN; Lydia Esther FERNANDEZ LARROSA; Carlos María GUERRERO MACHADO; Francisco José MAIORANA GONZALEZ; Diego BRUGNOLI TARUSELLI; Juan Alberto SANTINI BETANCURT; Tomás RIVERO DELGADO; Elizabeth Carmen MEIZOSO VAZQUEZ; César Clelio GOMEZ MELLO; Edison Juvenal GOICOCHEA VIERA; Ariel GARCIA NUNEZ; Rosa del Huerto CARRO CASALETTE; Wáshington Ruben TIRELLI BAGNATO; Carlos Hebert MARTINATTO MENDEZ; Ruben Alberto ABRINES COLLINS; Ana María DIAZ HARO; Roberto RIVERO MORALES; Antonio SOUCOF TEJERA; María Julia MINVIELLE SANCHEZ; Claudio Alberto MIGLIARINI LOMBARDO; Teresa Eleodora CUADRADO LAYES; Gloris FREIRE PEREIRA; Quintiliano TECHERA VIERA; Antonio Justo POSE RAMIREZ; Héctor Agustín GIACOBONE MARRERO; Julio César CUNA; Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO; José Luis BESSIO ARIAS; Angel Raúl CABRERA BATALLA; Ramón Ruben REYES GARRIDO; Ulises Adolfo PEREIRA MENA; Rogelio Carlos ORTIZ MARTINEZ; Andrés GESTO GONZALEZ; Edgardo Juan TORRES RAMIREZ; Sergio Jesús GAYOSO; Miguel Angel RODRIGUEZ ECHEVERRIA; Pedro Roberto RUIZ VIANA; Mirta SIGAL KAISER; Ruben BELLO GARCIA; Tomás STALA GIMENEZ; Hugo Emilio ROSSI RECOBA; Miriam Alba SARTE RUSOMANO; Jorge Octavio ALVAREZ IRIARTE; Raúl Eugenio LARRAYA PINTOS; Carlos María COGHIAN GONZALEZ; Nelson Eladio ORDOQUI IRIGOYEN.

El comunicado menciona además la detención de Adolfo Drescher, el 28 de setiembre de 1978. Según las FFCC, al momento de su detención, Drescher desempeñaba la máxima dirección del Partido Comunista.

Asimismo, el comunicado indica las presuntas responsabilidades que los detenidos ocupaban en esa organización y señala como fecha de inicio de estos arrestos el 15 de enero de 1979.

Al mismo tiempo, organizaciones políticas de oposición a la dictadura y diversos organismos de solidaridad con el pueblo uruguayo, han venido denunciando esta nueva ola represiva desatada por la dictadura, la cual habría arrojado entre 250 y 300 detenciones.

Según informó el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, algunos de los arrestados ya habrían recobrado su libertad mientras que numerosas personas permanecen en lugares de detención desconocidos.

A su vez, una declaración del Partido Comunista denunció que las recientes operaciones represivas han sido dirigidas por el Servicio de Inteligencia de Defensa (SIDE) habiendo participado en ellas el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), el Departamento de Inteligencia de la Prefectura Naval y el Departamento de Información

e Inteligencia de la Policía..

Por otra parte, la edición de marzo del "Boletín Mensual" de Ammes-ty International, dio cuenta de la detención, en noviembre de 1978, de cuatro miembros de una misma familia. Según dicha fuente, el 2 de noviembre fue arrestado Ronny Steffen, de 21 años. Dos días después fueron detenidos el padre del primero, Herman Steffen Artige, de 56 años, de origen alemán, y su esposa Marta Roman. Posteriormente las FFCC apresaron a la madre de Ronny y ex-esposa de Herman Steffen, Carmen Aguirre Chavez. Otro miembro de la familia, Cristina de Steffen, está presa desde 1976 en la Cárcel de Punta Rieles. La información añade que hasta el momento se desconocen los motivos de estas detenciones y los lugares en donde estas personas han sido recluidas.

Por último, los Comités de Solidaridad con Uruguay que actúan en distintos países de Europa, denunciaron la reciente ola de detenciones masivas en un llamado público, cuyo texto expresa:

"El régimen que oprime al pueblo uruguayo ha hecho del Uruguay un país que cuenta con la proporción más alta de presos políticos en relación con su población, donde se aplica sistemáticamente la tortura, donde han sido arrasadas todas las libertades y derechos, donde la miseria y la represión generalizada han forzado al exilio a una parte considerable de su población.

En momentos en que la dictadura intenta llevar a cabo la legitimación de su régimen, denunciemos la farsa que esto significa como lo demuestra entre otras cosas el agravamiento de la represión en estos últimos tres meses.

Más de 300 militantes políticos y sindicales han sido detenidos por los cuerpos represivos de la dictadura, situación que no ha sido reconocida oficialmente prosiguiéndose así la política de desapariciones.

Llamamos a la opinión pública internacional a exigir a la dictadura uruguaya la aparición y liberación de estos militantes entre los que se encuentran León Lev, Ruben Abrines, Tomás Rivero, Juan Santini, Lidia Fernández, Rosina Carro y otros militantes sindicales de la banca, el combustible, el transporte y los frigoríficos.

Llamamos a la opinión pública internacional a apoyar todas las luchas del pueblo uruguayo para derrocar a la dictadura.

Por el aislamiento de la dictadura

Por la libertad de todos los presos políticos

En apoyo a todas las luchas obreras y populares."

2. PEZZULLO SERIA TRASLADADO A NICARAGUA.

El actual Embajador de Estados Unidos en Uruguay, Lawrence Pezzullo, asumiría la representación diplomática norteamericana en Nicaragua, según informó el 20 de abril el diario "El Día".

Pezzullo remplazaría al anterior Embajador en Nicaragua, Mauricio Solaum, quien renunció a su cargo a mediados de abril.

Con anterioridad a su actuación en el Uruguay, Pezzullo cumplió funciones en México, Vietnam, Bolivia, Colombia y Guatemala, y en el período 1972-74 se desempeñó como Sub-director de la Oficina para Asuntos Centroamericanos en el Departamento de Estado.

El periódico norteamericano "Washington Star" indicó que Pezzullo piensa viajar a Managua cuanto antes, aunque debe esperar que sea ratificado su nombramiento por el Senado, lo que insumirá un plazo aproximado de un mes.

Consultado por "El Día" sobre la veracidad de estas informaciones, Pezzullo optó por no confirmarlas ni desmentirlas.

3. DESIGNACIONES. La Dra. Hilda Victoria Moltedo Scarone de Espínola asumió como Ministra del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Los Coroneles Walter Tito y Eduardo Silva fueron designados como Jefes de Policía de Río Negro y Rocha respectivamente. En dichos cargos sustituyeron a los Coroneles Hugo N. Canobra y Emilio Sequeira.

El 3 de abril asumió funciones como Embajador en Suiza, el ex-Presidente de la República, Jorge Pacheco Areco. Desde 1972, Pacheco estuvo al frente de la representación acreditada ante el gobierno español.

4. ATENTADO CONTRA JORGE BATLLE. En la mañana del 30 de marzo, el Dr. Jorge Batlle fue objeto de una agresión a balazos. El ex-legislador del Partido Colorado fue atacado en momentos en que abandonaba el Hipódromo de Maroñas luego de presenciar el entrenamiento de un caballo de su propiedad.

El atentado fue perpetrado por Gabriel Antonio Acevedo Terra, quien le disparó varios balazos a corta distancia, uno de los cuales hirió a Jorge Batlle en una pierna. Trasladado al hospital, el ex-legislador fue curado y actualmente se encuentra totalmente repuesto.

Según un comunicado oficial, la agresión fue motivada por problemas personales y de índole comercial. Luego del atentado, el agresor, Acevedo Terra, se presentó voluntariamente ante la Jefatura de Policía, declarándose autor del mismo.

5. ESTUDIAN ABREVIACION DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS. Por disposición del COSENA, las autoridades de la Universidad están estudiando la posibilidad de abreviar la duración de las carreras universitarias.

De acuerdo a lo manifestado por cada uno de los Decanos a "El Día", en las Facultades de Veterinaria, Odontología, Arquitectura, Química, Humanidades y Ciencias, Agronomía y Ciencias Económicas no se comparte la idea de disminuir los períodos de estudios. Por su parte, los Decanos de Ingeniería, Derecho y Medicina aún no se habían expedido al respecto.

Refiriéndose a esta iniciativa el Decano de Arquitectura, Arq. Reglus Amenedo, declaró: "Indudablemente se podría cursar la carrera de arquitectura o cualquier otra en la mitad del tiempo establecido en los programas en la medida que concentremos al estudiante en la Facultad y le demos los medios necesarios para esa dedicación. Ello es imposible. Nuestro estudiante promedio atiende su familia, estudia y trabaja a la vez... Nosotros no abreviaremos la carrera de Arquitecto fijada en 6 años desde 1978. Consideramos que es el mínimo de tiempo ideal para adquirir los conocimientos a los que hacía referencia."

6. APARECEN OTROS TRES CADAVERES MUTILADOS EN LA COSTA DE ROCHA. En el mes de abril han vuelto a aparecer cadáveres en las costas del departamento de Rocha, arrojados por las aguas, en avanzado estado de descomposición y desprovistos de vestimenta.

El 5 de abril, apareció el cadáver de un hombre en el balneario "Las Garzas". Dos días más tarde, fue encontrado otro cuerpo, esta vez del sexo femenino, a la altura de la Barra de la Laguna de San Ignacio. Por último, el 9 del mismo mes, se produjo el hallazgo del cadáver de otro hombre, esta vez en la zona de Valizas.

Al tiempo que un comunicado de la Prefectura Nacional Naval informaba escuetamente de la aparición de estos cuerpos, la prensa destacaba los evidentes signos de brutales castigos y las numerosas mutilaciones que los mismos presentaban.

Con relación al último cadáver encontrado, el diario "El Día" indicó que se trataba de un hombre de unos 40 años a quien le faltaba la pierna izquierda -posteriormente encontrada en la misma zona- y que "tenía varias mutilaciones, marcas profundas de haber sido azotado en la espalda y dos fuertes golpes en el cráneo, que seguramente fueron los que determinaron su fallecimiento".

El año pasado, precisamente en el mes de abril, aparecieron en la misma zona otros dos cadáveres. Asimismo en 1976, entre la primera quincena de abril y la primera de junio, fueron hallados 15 cadáveres en diversas zonas de la costa uruguaya.

En total, en los tres últimos años aparecieron 22 cadáveres arrojados por las aguas del Río de la Plata y el Océano Atlántico. Los comunicados oficiales y la prensa de la dictadura ante estos hallazgos han tejido las más inverosímiles versiones. Sin embargo, a pesar de ser anunciadas las correspondientes investigaciones, ninguna de las víctimas fue identificada por las autoridades.

7. CONGRESO DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY. Durante los días 13, 14 y 15 de abril tuvo lugar en Nijmegen, Holanda, el Congreso de Comités de Solidaridad con Uruguay. Al evento asistió un gran número de comités, organizados en los distintos países de Europa.

En el marco de esta reunión fue adoptada una línea de trabajo de solidaridad internacional tendiente a la denuncia de la institucionalización de la dictadura, a la vez que se definieron un conjunto de tareas comunes para ser desarrolladas por los distintos comités.

El Congreso aprobó una declaración en la cual se expresa:

"A un año de la reunión de Marsella, el Congreso de Comités señala como un hecho positivo y reafirma el criterio de partir del análisis de la situación política en nuestro país para definir el trabajo de solidaridad.

Los Comités desarrollan un trabajo solidario que contribuye al aislamiento internacional de la dictadura y en apoyo a la lucha del pueblo uruguayo dentro del país, siendo consciente que es fundamentalmente a través de esta última que caerá la dictadura terrorista que oprime al pueblo.

La dictadura se plantea un programa de institucionalización que perpetue el "orden" imperante a través del plebiscito del 80 y las elecciones con candidato único del 81, plan que se extiende hasta el 86.

Este plan tiene causales internas que son el absoluto aislamiento político dentro del país y la crisis económica. Tiene como objetivo ampliar su base social ganando sectores que están hoy en la oposición. Quiere también dar respuesta a factores internacionales como la política demagógica del imperialismo norteamericano con respecto a los derechos humanos, engañar a la opinión pública internacional y brindar "seguridad para las inversiones".

Combinando el terror fascista con el engaño, en esencia se pretende mantener el sistema de dominación basado en la superexplotación del pueblo, la entrega del país al imperialismo norteamericano y a los grandes monopolios internacionales.

Es evidente que este proyecto es una gran farsa que persigue objetivos totalmente opuestos a los del pueblo uruguayo. Debemos denunciar prioritariamente este plan de institucionalización. Esta denuncia debe

ocupar el lugar fundamental en nuestra tarea de aislamiento internacional de la dictadura".

Los Comités de Solidaridad con Uruguay formularon un llamado para "redoblar el apoyo a las luchas del pueblo uruguayo, dirigidas al derrocamiento de la dictadura". Asimismo, se decidió apoyar las actividades de solidaridad destinadas a lograr una Amnistía general e irrestricta en el Uruguay, y se acordó impulsar todas las campañas que persigan los siguientes objetivos:

- Libertad para todos los presos políticos
- Cese inmediato de la tortura
- Presentación de todos los desaparecidos y cese de la política de desaparecidos
- Cese de la política de rehenes
- Anulación de todas las proscripciones políticas y sindicales
- Abrogación de todos los actos institucionales y de la legislación de excepción
- La anulación de las destituciones y los despidos por motivos políticos y sindicales
- El retorno de los exilados
- El restablecimiento de todos los derechos y libertades democráticas y el respeto de los derechos humanos

Finalmente, ante el séptimo aniversario de los asesinatos de militantes, caídos en el mes de abril, el Congreso formuló un llamado "a los compañeros del exilio, para redoblar su trabajo, manifestando de esta forma su compromiso con las luchas del pueblo uruguayo desde nuestro modesto puesto de militantes de la solidaridad".

8. "EL GALPON" INAUGURO SU SEDE EN MEXICO. A dos años de su llegada a México, el grupo teatral uruguayo "El Galpón" inauguró su sede a fines de marzo, en Coyoacán, en dicho país.

La apertura del nuevo local se llevó a cabo con el estreno de la obra "Pedro y el Capitán", de Mario Benedetti. Escrita el año pasado, esta pieza aborda el problema de la tortura como denuncia y como homenaje a todos aquellos que la resisten.

También fue estrenada "Historia de una Libertad", documento-espectáculo basado en la famosa obra "Libertad, Libertad" con la cual "El Galpón" cosechó tantos éxitos.

Al acto de inauguración de la sala asistió numeroso público, y en la oportunidad hicieron uso de la palabra el poeta Saúl Ibargoyen Islas en representación de las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio", el Director y Secretario General de "El Galpón", Ruben Yáñez y el Director del Fondo Nacional para Actividades Sociales, escritor Heraclio Zepeda. También estuvo presente Mario Benedetti, quien ofreció una conferencia de prensa que fue ampliamente difundida por la prensa mexicana.

La nueva sala de "El Galpón", tiene capacidad para cerca de 90 personas y está acondicionada para representaciones teatrales o proyecciones cinematográficas; dispone también de salas de ensayos y taller de títeres. Según indicaron los integrantes del elenco teatral, la sede será puesta al servicio de los uruguayos radicados en México; en ella se dictarán cursos de Historia y Geografía del Uruguay, se organizarán talleres de títeres, lecturas comentadas de autores uruguayos y latinoamericanos, ciclos de cine y charlas sobre temas económicos referidos a Uruguay y a América Latina.

"El Galpón" abrió su nuevo local tras desplegar una fecunda e intensa labor durante el año 1978. En el correr de dicho año, fueron ofrecidos cinco estrenos: "Tres humoradas de Antón Chejov", "La agonía del difunto" de Esteban Navajas Cortés, "Prohibido Gardel" de Pedro Orgambide, "Viaje en globo" del elenco de títeres y "Palitrapo" también creación colectiva del elenco de títeres.

Asimismo, el grupo teatral tuvo destacada participación en las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha", realizadas en Venecia, en el "Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes" que tuvo lugar en La Habana y en los "Siete días de Solidaridad con Uruguay" efectuados en Panamá.

"El Galpón" realizó además una breve gira por Moscú, Madrid y Lisboa. Estuvo representado por César Campodónico y Atahualpa del Cioppo en un Seminario sobre teatro latinoamericano en la República Democrática Alemana, y en la Real Academia de Arte Dramático de Madrid, del Cioppo dictó un curso de interpretación para actores profesionales.

Premiado tres veces -como mejor grupo extranjero en Venezuela y México, y en este último país, como mejor espectáculo extranjero por "Pluto" de Aristófanes- "El Galpón" ha mantenido además un intenso ritmo de actividades: 217 espectáculos, de los cuales 94 para niños, innumerables conferencias, encuentros, seminarios, etc., todo lo cual arroja un porcentaje de más de una actividad pública por día.

Entre sus últimas actividades, "El Galpón" llevó a cabo una gira de doce días por Estados Unidos, visitando las ciudades de Tecate, Tijuana, Ensenada y la capital de Baja California, Mexicali.

9. SOBRE LAS JORNADAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY REALIZADAS EN ITALIA.

Tras el rotundo éxito de las "Jornadas Nacionales por la Amnistía en Uruguay" efectuadas en Italia entre los días 12 y 17 de febrero, fue editada en dicho país una publicación que resume los aspectos más relevantes de las numerosas actividades desarrolladas en el correr de esos días.

El significado y los alcances de este gran movimiento de solidaridad son expresados en el siguiente texto de la referida publicación:

"El pueblo italiano, sus organizaciones políticas democráticas, sus sindicatos, sus personalidades de la cultura, del cine, universitarios, jueces, autoridades comunales, sacerdotes, parlamentarios, han adherido calurosamente al llamamiento por una amplia amnistía en Uruguay.

Más de mil firmas de personalidades, cien mil firmas de ciudadanos, de obreros, de estudiantes han respaldado esta iniciativa.

Como culminación de un vasto proceso de movilización, de debates, de sensibilización sobre la dramática situación uruguaya, se han realizado las Jornadas Nacionales por la Amnistía.

Seis días de actividades, de intensa campaña de prensa, de participación masiva del pueblo italiano en las múltiples acciones de solidaridad con Uruguay.

Las previsiones más optimistas han sido superadas. La embajada de la dictadura en Roma, los consulados generales de Milán y Génova han sido sumergidos por los telegramas de protesta, las delegaciones obreras, estudiantiles, femeninas, entregaron las miles de firmas.

Actividades propagandísticas, afiches, exposiciones fotográficas han hecho de marco a las Jornadas.

Asambleas obreras en Pisa, en el puerto de Génova, en la Azienda eléctrica de Milán respaldaron combativamente a los trabajadores uruguayos y a la CNT en su dura lucha.

Los estudiantes de cinco institutos secundarios reunidos en una gran asamblea en el Instituto Mamiani reclamaron enérgicamente la libertad

de los jóvenes uruguayos torturados y prisioneros en los campos de concentración de la dictadura.

Las alcaldías de Brescia, de Cenisello Balsamo han adherido con actos políticos a la iniciativa de la amnistía, como lo han hecho los alcaldes de las principales ciudades de Italia: Turin, Roma, Génova, Milán, Nápoles, etc.

La prensa, los principales órganos italianos, han reflejado como nunca la situación de Uruguay; Corriere della Sera, L'Unità, La Repubblica, Il Giorno, L'Avennire, los informativos radiales de GR 3, y la edición del Tele Giornale 2 fueron una contribución importante a esta iniciativa.

Actividades culturales se realizaron en Florencia, y el Comité que convoca las Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha en Pescara incluyeron explícitamente el tema de la amnistía en su llamamiento, mostrando el vínculo indisoluble entre un vasto desarrollo cultural y la reconquista de las libertades y la democracia.

El pueblo italiano ha nuevamente dado muestra de su sentida y profunda solidaridad con el pueblo uruguayo, sus presos, sus torturados, sus desaparecidos, sus exiliados y perseguidos, convocando a todas las organizaciones democráticas del mundo a intensificar la campaña por la amnistía, y en solidaridad con la lucha antidictatorial.

Esta importante etapa de la batalla por reconquistar la democracia en Uruguay servirá para proseguir y elevar la adhesión a la iniciativa de una amplia amnistía política para el Uruguay."

10. INFLACION INCONTROLADA: EL GOBIERNO
ADOPTO NUEVAS RESOLUCIONES.

Ante la vertiginosa aceleración del ritmo inflacionario, el cual llegó a in-

quietar hasta a las propias autoridades gubernamentales, a fines de marzo fueron dadas a conocer oficialmente una serie de medidas tendientes a frenar el impacto encarecedor de los últimos meses.

Las medidas adoptadas persiguen situar la inflación en un 36 ó 37 por ciento para 1979, y sus efectos se harán sentir en las áreas cambiaria, impositiva, financiera y salarial.

Según el comunicado de la DINARP relativo a las nuevas disposiciones, el objetivo principal de las medidas resueltas es dar a conocer a los empresarios o a los agentes económicos en general la evolución durante 1979 de todas aquellas variables que deben considerar en la conformación de sus expectativas. De esta forma se pretende que las decisiones del sector privado puedan tomarse con el mayor conocimiento posible de las reglas que rigen el mercado, a fin de protegerlo de las distorsiones de importancia.

El paquete de medidas anunciadas -algunas de las cuales ya han sido sancionadas mediante diversos decretos- comprende las siguientes disposiciones:

- Aprobación anticipada de los aumentos salariales mínimos en el sector privado para el ejercicio 1979. Al respecto, una resolución del Poder Ejecutivo fijó un aumento de salarios del orden del 9 por ciento a partir del 10. de mayo y del 8 por ciento a partir del 10. de setiembre.

- Anuncio del tipo de cambio hasta diciembre del corriente año. (Se publican aparte las cotizaciones del dólar para dicho período).

- Divulgación de los incrementos de las tarifas de los servicios públicos (agua, luz y teléfono) hasta fin de año. La variable exógena que queda sin considerar es la determinada por las subas en los precios internacionales del petróleo.

- Fijación de una nueva nómina de bienes y servicios cuyos precios pasarán a regirse por las leyes del mercado. A la vez, se anunció la regulación administrativa de los precios de algunos artículos tales como la leche, fideos, pan, servicio de taxímetros, entradas de cine y artículos escolares, algunos de los cuales ya se encontraban regulados.

- Reducción de las tasas arancelarias de aquellos bienes cuyos precios se eleven muy por encima de los incrementos habidos en los factores de costo. En el caso de bienes no comercializables internacionalmente, los precios que registren un excesivo aumento serán regulados administrativamente.

- Desgravación de casi un 50 por ciento de los aportes patronales a la seguridad social en la industria y el comercio. Según se anunció, estas cargas serían trasladadas al Impuesto al Valor Agregado, el cual a su vez experimentará una rebaja. De esta medida surge que los aportes patronales que se habían situado hasta ahora en un 33,58 por ciento de la remuneración del personal, descenderán a un 16,79 por ciento aproximadamente.

- Derogación del Impuesto Unico a la Actividad Bancaria, el cual ya había sufrido considerables rebajas. No ha sido precisada aún la forma en que el Estado sustituirá este tributo que se halla entre sus principales fuentes de ingreso.

- El sector exportador será informado de los lineamientos en materia de créditos y estímulos que regularán su actividad para que pueda decidir con más precisión sus operaciones.

- Eliminación del régimen de preanticipos de divisas de exportación. También este mecanismo de financiamiento para las exportaciones había sido reducido con anterioridad. En cuanto a los reintegros, se reafirmó la decisión de abatirlos en la medida en que se produzca el traslado de los aportes sociales al IVA.

Estas disposiciones provocaron diversas reacciones a nivel de los sectores más directamente tocados por las mismas.

El Secretario Ejecutivo de la Unión de Exportadores, Milton Reyes, formuló en tal sentido las siguientes declaraciones: "Nuestra posición es muy clara; sostenemos que con este conjunto de medidas se pretende quitarle rentabilidad a la actividad de exportación... En cuanto a la fijación del precio de la divisa hasta fin del ejercicio, el resultado también es perjudicial. Se quita toda posibilidad de aumento de cotización y, en consecuencia, de mejorar el ingreso de los exportadores... Finalmente, la eliminación o reducción del Impuesto Unico a la Actividad Bancaria, si bien aparece como favorable en una primera instancia, es preocupante. En definitiva, el recaudo por tal concepto deberá obtenerse de otra forma y hasta el momento esta no ha sido anunciada".

En cambio, el Ing. Carlos Vegh Garzón, Presidente de la Cámara de Comercio, se mostró muy conforme con los nuevos lineamientos en materia económica. "El comercio interno -expresó- se verá francamente incentivado y tendrá un comportamiento alentador". "Nuestro país -agregó el Ing. Vegh Garzón- asiste a un rebrote inflacionario. Ese es el principal problema. La inflación debe ser contenida. En caso contrario la economía nacional no puede funcionar y nuestras perspectivas serán francamente negativas. En esa lucha, unos sufrirán más que otros y en distintas circunstancias. Por supuesto que conocemos que ciertos sectores enfrentarán dificultades adicionales. Pero repito, es absolutamente indispensable para el país disminuir el ritmo inflacionario".

11. EN 1979 EL PESO SE DESVALORIZA EN UN 20 POR CIENTO. En el marco de las medidas económicas que el gobierno adoptó frente a la aceleración inflacionaria de los últimos meses, el Banco Central fijó una desvalorización del peso uruguayo del 20 por ciento para el resto del año y anunció las cotizaciones del dólar que regirán durante dicho período.

Al 31 de diciembre el dólar se cotizará a N\$ 8,443 y N\$ 8,464 para la compra y venta respectivamente.

En los primeros tres meses de 1979 el porcentaje de desvalorización del peso fue del orden del 7 por ciento, de esta forma la tasa de devaluación del 13,32 por ciento para el resto del año significa una disminución en el ritmo de depreciación de la moneda.

Los tipos de cambio anunciados por el Banco Central para fines de abril y para los restantes ocho meses del año son los siguientes:

<u>Día</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
30 de abril	N\$ 7,628	N\$ 7,647
31 de mayo	N\$ 7,766	N\$ 7,785
29 de junio	N\$ 7,898	N\$ 7,918
31 de julio	N\$ 8,014	N\$ 8,034
31 de agosto	N\$ 8,121	N\$ 8,141
28 de setiembre	N\$ 8,218	N\$ 8,239
31 de octubre	N\$ 8,304	N\$ 8,325
30 de noviembre	N\$ 8,379	N\$ 8,400
31 de diciembre	N\$ 8,443	N\$ 8,464

12. NUEVAMENTE PROPONEN LA ELIMINACION DE LOS BENEFICIOS DE RETIRO.

El 17 de abril, el Poder Ejecutivo por segunda vez remitió al Consejo de Estado un

proyecto de ley por el que se derogan todos los beneficios de retiro que reciben los trabajadores al acogerse a la jubilación. Ya en febrero de 1978 la dictadura había enviado al Consejo de Estado un proyecto de ley similar, el cual se diferenciaba del actual solamente en un artículo (ver "Informaciones" No. 80). No conforme con los topes que se habían fijado en 1976 para dichos beneficios, ahora la dictadura insiste una vez más para establecer su eliminación definitiva.

13. LA "GUERRA DEL CUERO". En el correr de los dos últimos meses, la situación crítica que ha venido afrontando la Industria del Cuero, desembocó en un agudo conflicto entre las Cámaras del Calzado, de la Marroquinería y de Vestimenta del Cuero, y la Gremial de Exportadores de Cuero. El enfrentamiento que dio en llamarse la "guerra del cuero", generó una lluvia de comunicados de los diversos sectores empresariales afectados por problemas que atañen a uno de los principales rubros de la economía nacional.

Cabe recordar que el año pasado, el 20 por ciento de las exportaciones del país se originaron en el cuero. En 1978, el nivel de ocupación de esta industria se situó en 22.686 personas, repartidas entre curtiduría (6.589), marroquinería (4.471), calzado (6.795), talleres de calzado (1.063) y vestimenta (3.768). En los últimos años, la industria del cuero se benefició del impulso de las exportaciones no tradicionales, de los estímulos otorgados por el gobierno y de una creciente demanda internacional.

La divergencia entre las curtiembres exportadoras y las fábricas manufactureras surgió a raíz del aumento de precios de la materia prima y de las colocaciones en el exterior efectuadas por las primeras, en usufructo de los elevados precios internacionales.

Las curtiembres exportadoras sostienen que el sector manufacturero no previó la tendencia alcista del mercado externo y por consecuencia, no está en condiciones de adquirir a precio de mercado las materias primas para su industria.

Por su parte, las Cámaras del Calzado, de la Marroquinería y de Vestimenta del Cuero, señalan que ha sido provocado un "encarecimiento artificial del mercado" del cual son responsables las curtiembres "desabastecedoras de la industria nacional de exportación" en provecho de

la industria extranjera. Afirman además que debe prohibirse la exportación de cueros curtidos aduciendo que la industria manufacturera está en condiciones de absorber todo el cuero que se produce en el país.

Mientras tanto, en el período agosto 1978-enero 1979, según cifras oficiales, se habrían acogido al seguro de paro 4.046 personas, cerca del 18 por ciento del total de trabajadores del cuero. Por su parte, el presidente de la Cámara del Calzado, Homero Bagnulo, indicó que en marzo el porcentaje de desocupación ascendió al 40 por ciento.

Trabajadores del sector manifestaron a la prensa que "prácticamente todo el cuero laborable está siendo exportado", de esta forma, añadieron, "se le está quitando mano de obra al trabajador uruguayo y se la está regalando a obreros de otros países".

Finalmente, a un mes de la resolución ministerial que dispuso la investigación de todas las empresas involucradas con el sector del cuero y de la comprobación de declaraciones falsas en varias de dichas empresas, aún no se había adoptado ninguna medida que permitiera resolver el conflicto. Las exportaciones de cuero curtido han continuado su ritmo, mientras que han vencido numerosos contratos de venta de la industria manufacturera y continúan cancelándose pedidos del exterior.

14. EL BANCO CENTRAL CONFIRMO
LA DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT
EN EL COMERCIO EXTERIOR.

A principios de abril, el Banco Central dio a conocer las cifras definitivas de la balanza comercial de 1978. Las exportaciones totalizaron 686 mi-

llones 53 mil dólares, mientras que las importaciones ascendieron a 757 millones 322 mil dólares. Con relación a 1977, las primeras registraron un aumento del 10 por ciento y las segundas del 5 por ciento.

El déficit del comercio exterior fue, pues, de 71 millones 269 mil dólares, cifra inferior a la registrada en 1977, año en que el déficit se situó en 122 millones 418 mil dólares.

Según el Banco Central, las exportaciones no tradicionales alcanzaron a 437 millones 404 mil dólares, o sea, más del 60 por ciento del total de las ventas al exterior.

Dentro del sector no tradicional, los productos de las industrias químicas y conexas duplicaron sus ventas pasando de 8 a 16 millones de dólares.

El rubro cuero, pasó de 109 millones de dólares en 1977 a 129 millones el año pasado, lo que representa el 20 por ciento de las exportaciones del país.

El sector textil exportó por un valor de 190 millones 682 mil dólares; en 1977 dicho sector había alcanzado los 165 millones 586 mil dólares.

El calzado llegó a los 30 millones 456 mil dólares, registrando un aumento del 20 por ciento con relación al año anterior.

Las exportaciones del sector pesquero volvieron a duplicar sus ventas al situarse en 22 millones 896 mil dólares.

En cuanto a las importaciones, el petróleo -principal rubro- absorbió 218 millones 780 mil dólares, casi el 30 por ciento del total.

Las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico descendieron de 133 millones 82 mil dólares a 122 millones 716 mil dólares.

15. ESTADOS UNIDOS ELIMINO
DERECHOS COMPENSATORIOS.

El 23 de marzo el Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció la resolución por la cual se eliminan los de-

rechos compensatorios aplicados a las exportaciones uruguayas de textiles y cuero (ver "Informaciones" No. 89 y 92).

La eliminación de estos aranceles proteccionistas es retroactiva al 16 de febrero, fecha en que el gobierno uruguayo comenzó a aplicar un impuesto equivalente a dichos gravámenes a los efectos de que el tributo fuera recaudado por el fisco uruguayo.

16. PRESTAMOS. Un préstamo por 125 millones de dólares destinado a la Represa de Salto Grande fue suscrito en Nueva York por el presidente de la Comisión Técnica Mixta, General de División (R) Miguel Angel Viviani y un consorcio de bancos japoneses, encabezados por el Sanwa Bank Ltd.

El Manufacturers Hannover Bank de Nueva York se adjudicó la licitación convocada por el Banco Central y la delegación uruguaya en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para proporcionar un crédito de 25 millones de dólares. Esta suma será destinada a financiar diversas obras ubicadas del lado uruguayo del complejo hidroeléctrico.

El Fondo Monetario Internacional aprobó un convenio "stand-by" con Uruguay por 27 millones de dólares. Este acuerdo contempla la firma de una Carta de Intención por la que el gobierno uruguayo se compromete a cumplir las recomendaciones del FMI en materia de política económica.

El 19 de abril, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), concedió un préstamo por 26 millones 500 mil dólares para la financiación de las obras de reconstrucción de la Ruta 8. El costo total de los trabajos será de unos 44 millones y el BIRF cubrirá el 60 por ciento de los gastos.

La operación fue gestionada en Washington por el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Eduardo Sampson, quien concertó también un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar las obras en las rutas de acceso a Montevideo. Dicho préstamo alcanzará los 40 millones de dólares, lo que constituye también un 60 por ciento del costo total de los trabajos.

Hungría ampliaría en 10 millones de dólares el crédito otorgado anteriormente al Uruguay para adquirir bienes en dicho país. La información fue proporcionada a fines de marzo por el Consejero Comercial de la Embajada de Hungría, Micklos Sas, quien precisó además que el gobierno uruguayo actualmente tiene a estudio esta propuesta.

17. MEDIDAS DE AHORRO ENERGETICO. Los automóviles y ómnibus interdepartamentales no podrán circular a una velocidad superior a los 80 Kms. por hora mientras que los vehículos de carga no deberán exceder los 60 Kms. por hora. Tal lo dispuesto por el Poder Ejecutivo dentro de una serie de medidas tendientes a lograr un ahorro en el consumo de energía.

Las disposiciones, aprobadas el 18 de abril, establecen también que "todo edificio construido o que se construya deberá disponer de un adecuado aislamiento térmico, con el objeto de contribuir al ahorro energético".

Asimismo, el Poder Ejecutivo dispuso que todas las reparticiones de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y demás oficinas públicas adopten medidas internas a fin de reducir en un 10 por ciento como mínimo el consumo de energía eléctrica en sus dependencias.

18. DEUDA EXTERNA: CADA URUGUAYO DEBE 446 DÓLARES. Según datos de la publicación "Indicadores de la actividad económico-financiera" del Banco Central, al 30 de setiembre de 1978, la deuda externa del Uruguay alcanzó los

1.454 millones de dólares. Con relación a 1977, su volumen aumentó en 116 millones de dólares.

El servicio de la deuda durante 1978 se situó en los 298 millones 100 mil dólares. Esta suma significó la más alta erogación efectuada por el país desde 1967.

De acuerdo a estos datos, el monto de lo abonado el año pasado por el servicio de la deuda representó el 44 por ciento de las ventas exteriores del país. A su vez, se requieren más de dos años de exportaciones para cubrir el total de la misma.

Con relación al crecimiento de la deuda externa, los datos del Banco Central muestran que en los últimos años, la misma experimentó un ascenso vertiginoso. En efecto, mientras que en el período que va desde 1964 a 1971 su volumen aumentó en 172 millones 800 mil dólares, desde 1971 a 1978 se elevó en 890 millones 300 mil dólares.

Este crecimiento significa que si en 1970 a cada uruguayo hipotéticamente le correspondían 117 dólares de deuda, en 1978 le corresponden 446 dólares.

19. DISTRIBUCION DEL LIBRO El libro "Uruguay, El Caso Seregni, líder
SOBRE EL GRAL. SEREGNI. der democrático preso y condenado por la
dictadura", sobre el cual se informara
en el No. 92 de "Informaciones", puede ser adquirido haciendo los pedidos a la siguiente dirección:

Apartado de Correos No. 1246
MADRID 9

El precio de cada ejemplar es de US dólares 2,50 para Europa y América, incluidos los gastos de envío aéreo. Las organizaciones que soliciten una cantidad de ejemplares los podrán adquirir a un precio reducido.

Los pagos por cheque o transferencia deben hacerse a favor de:

Cuenta Corriente No. 83734621-71, Banco Internacional de Comercio, Profesor Waksman, 9- Madrid.